EL DIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL QUINDIO

En cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado mediante el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, en concordancia con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, numeral 17 del art. 15 del Decreto 249 de 2004, Resolución 00225 del 06 de febrero de 2024 artículo 1º.

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Objeto: Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío vigencia 2025. (catálogo de alimento animal).

Valor: Doscientos Cincuenta Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Pesos M/cte. ($ 250.242.000) Iva Incluido.

Plazo de ejecución: Desde la aprobación de las pólizas y hasta el veintiséis (26) de octubre de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Recursos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4425 del 11 de enero de 2025.

Para suscribir el contrato respectivo, la subdirectora (e) del Centro de formación profesional debe contar con la disponibilidad presupuestal y cumplir con las normas vigentes de contratación, en especial con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del SENA, y el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Acorde con lo establecido por el artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, el contrato a celebrar y resultante del presente proceso será de Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío vigencia 2025. (catálogo de alimento animal), modalidad de Mínima Cuantía.

Autorización
Expedida en Armenia Quindío, a los

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL (E)

Elaboró: Miguel Ángel Rojas Aguirre, Profesional.

Revisó: Alexander Ramírez Ospina, Abogado Contratista.
Revisó: Carlos Andrés Escobar Echeverri, Abogado.

MEMORANDO

639120 -

Armenia

PARA: Doctor Henry Fernández Hernandez, Director (e) SENA Regional Quindío.
DE: Subdirectora (e) Centro Agroindustrial

ASUNTO: Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el centro agroindustrial del SENA Regional Quindío vigencia 2025. (catálogo de alimento animal)

Comedidamente le solicito su autorización para suscribir contrato de Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el Centro Agroindustrial del SENA Regional Quindío vigencia 2025. (catálogo de alimento animal), para lo cual anexo los siguientes documentos:

Anexo 1: Certificación del subdirector de Centro sobre necesidad de la contratación.
Anexo 2: Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad de la contratación.
Anexo 3: Autorización de la Contratación.
Anexo 4: Certificación Plan de Compras.
CDP: 4425 del 11 de enero de 2025.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por VANEGAS LOAIZA PAOLA ANDREA

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
subdirectora (e)

Elaboró: Miguel Ángel Rojas Aguirre, Profesional.

Revisó: Alexander Ramírez Ospina, Abogado Contratista.

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que para atender los requerimientos de orden formativo, en aras de garantizar la conservación, buen uso y contar con elementos necesarios para la formación, se hace necesario adelantar el contrato de Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el centro agroindustrial del SENA Regional Quindío vigencia 2025. (catálogo de alimento animal).
.

Objeto	Unidad de medida	Numero de bienes/ servicios	Valor Unitario $	Valor Total	Plazo
Suministro de materiales de formación por lotes para los programas de formación integral ofrecidos por el centro agroindustrial del SENA Regional Quindío vigencia 2025. (catálogo de alimento animal)	Unidad.	Según ficha técnica	Según oferta	$ 250.242.000	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. hasta el 26 de octubre de 2025.

Se ampara en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4425 del once (11) de enero de dos mil veinticinco (2025), por valor de Ochocientos Ocho Millones Setecientos Veinticuatro Mil Quinientos Noventa pesos M/cte. ($808.724.590) expedido por la Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo del SENA Regional Quindío, del cual se afectará Doscientos Cincuenta Millones Doscientos Cuarenta y Dos pesos M/cte. ($250.242.000).

Firmado digitalmente por VANEGAS LOAIZA PAOLA ANDREA

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
subdirectora (e)

Elaboró: Miguel Ángel Rojas Aguirre, Profesional.

Revisó: Alexander Ramírez Ospina, Abogado

Contratista